



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 4076/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 1519/16, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita se den por finalizadas las funciones del Prof. Vito Francisco MARQUEZ, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ETNOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA AMERICANA Y ARGENTINA, con efecto retroactivo al 1° de marzo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resolución N° 066/13, prorrogó la designación del mencionado profesional, a partir del 1° de marzo del año 2010 y hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años, momento en el que cesará en sus funciones de pleno derecho y sin más trámite – art. 2° - Resol. CS 531/11, quedando sujeto al régimen de concurso y/o evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 343/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 2016)
RESUELVE:

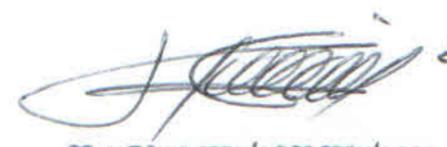
ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizada la designación del **Prof. Vito Francisco MARQUEZ**, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ETNOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA AMERICANA Y ARGENTINA – Facultad de Humanidades, con efecto retroactivo al 1° de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Prof. MÁRQUEZ los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA